

Achancar. tr. Chile. Acochinar, encerrar en el juego de damas. Ú. t. c. r. Ac. // 2. En el dominó hacer que un jugador se quede con ficha de palo doble, sin poder jugarla. Ac. // 3. r. Perú. Debitarse una persona. Ac.

1931 MALARET

8-A-43